

## EL CONCISO.

JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1811.

CORTES.

**D**ía 11. Se mandó pasar à la Regencia una representación del conde de Villariego para que se le destine al ejército aunque sea de soldado.

La comision de justicia opina que debe sobreseerse por ahora en la causa del general Echevarri, poniendole en libertad. Este dictámen y la lectura de una representación dirigida à las Cortes por el coronel Chacon, fiscal de la causa, y de otro papel del Sr. Laguna dieron márgen à una discusion mucho mas larga de lo que merecia el asunto. El Sr. Martinez ( D. José ) propuso que por medio de la Regencia pasase el expediente al Consejo de la Guerra para que en término de ocho dias determine en justicia si se ha de poner en libertad, sobreseer en la causa, continuarla &c. = Sr. Garcia Herreros: hemos perdido la mañana en un asunto que ni nos pertenece, ni podemos resolver con fundamento: asi que remítase este expediente al Consejo de Guerra; y al tribunal correspondiente todos los demas que no nos pertenecen. = Sr. Zorraquin: ya que hemos perdido el tiempo, pido que à lo ménos se haga entender al fiscal que ninguna ley le autorizaba para hacer tal representación al Congreso, y que en esto se ha excedido. Se desechò el dictámen de la comision, y se aprobó la proposicion del Sr. Martinez.

Discusion de Constitucion. = Se admitieron y se mandaron pasar à la comision de Constitucion una proposicion del Sr. Garcia Herreros, otra del Sr. Martinez ( D. José ), y otra del Sr. Castillo, todas sobre que se hagan algunas declaraciones ampliativas del artículo 22. = Quarto. ( miembro del art. 25 ) Por no tener empleo, oficio ó modo de vivir conocido. = Se aprobó. = Quinto. Por hallarse procesado criminalmente. = Sr. Arispe: esto dexa

mucha arbitrariedad: añadase „por causa que merezca pena corporis afflictiva; ó concluida la sumaria.“ Quedó aprobado segun está.= Sexto. Desde el año de 1830 deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano.= Sr. Uria: que no debe aprobarse si al mismo tiempo no se provee sobre establecimiento de escuelas públicas. Se le contestò que á este fin està nombrada una comision de educacion pública; y que el gobierno cuidará de que se establezcan las escuelas necesarias.= El Sr. Leyva queria que desde ahora se exigiere la calidad de saber leer y escribir.= Se aprobó segun está.= Art. 26.= Solo por las causas señaladas en los dos artículos precedentes, se pueden perder ó suspender los derechos de ciudadano, y no por otras.= Aprobado.

---

Sr. Conciso: El amor que tengo á mi patria, y el cariño que profeso á nuestros amigos y aliados los ingleses, me estimula á remitir á Vm. este papel, reducido á hacer presente el medio mas facil y pronto que tenemos para realizar infaliblemente nuestra libertad, y la ruina del tirano.

Es constante que Galicia puede aprontar 800 hombres.= Asturias 150.= Castilla 300.= Montañas, Vizcaya y las Provincias 300.= Navarra 150.= Rioja 100.= Aragon 250; de forma que sin contar con la Mancha, provincia de Madrid y Guadalaxara, reyno de Murcia y Valencia, pueden presentarse 2000 hombres, sin que hagan falta para nada. Y ¿qué medio se hallará para el armamento, vestuario y manutencion? El mas fácil y seguro es acudir á nuestros aliados los ingleses, para que nos franqueen 4 millones de libras esterlinas á pagarlas á su debido tiempo.= 80, ó 1000 fusiles.= Armas blancas las suficientes, y 1000 chuzos. Con este auxilio pueden armarse 2000 hombres mas de los que hay en el dia, y es indispensable que dentro de 6 meses quede todo el reyno libre de enemigos.

En vosotros ¡ó aliados! se puede decir que està de-

positada la libertad de la España, y de consiguiente de la Europa: no pretenden los españoles que derrameis vuestra sangre en su defensa, no; lo que desean y necesitan son los auxilios de dinero y armas. ¿Qué son 4 millones de libras esterlinas para la gran Bretaña? ¿No habeis auxiliado y socorrido à otras naciones? ¿Acaso todas ellas proporcionarán la libertad general como la ha de realizar la España? ¿Y no merece esta Nacion tan valiente; tan llena de honor y entusiasmo ser mirada por vosotros con la primera atencion y con preferencia à todas? ¿No sabeis que ella es la mas religiosa y exâcta en el cumplimiento de sus tratos? ¿Que de la suma que invirtais en auxiliarla han de resultar mayores riquezas à la vuestra? ¿Que si los pueblos han sido incendiados y desbastados por los enemigos, sus habitantes léjos de acobardarse y someterse à su dominio, aumentan su encono, corage y deseo de vengarse en la primera ocasion, mientras que en otros paises extrangeros al menor descalabro que ha sufrido algun pueblo, todos los demas se han sometido vergonzosamente à la infame esclavitud? ¿Puede por ventura compararse el proceder de estos con el de los Españoles?

Verificado así el citado préstamo, es regular que el gobierno piense en una expedicion hàcia las costas de Cantabria, limpiando y destruyendo desde Burgos hasta Bayona todas las tropas que tiene el tirano en aquel distrito, cerrandoles enteramente el recurso de viveres, refuerzos &c., cortandoles la comunicacion... ¡O qué levantamiento general causaria en Vizcaya, las Provincias, Navarra, Aragon, Castilla y Montaña, al ver que tenian un ejército à quien arrimarse!

Suplico muy encarecidamente à los Padres de la Patria que miren con toda atencion este particular. De allí ha de venir nuestra libertad é independendencia; por lo mismo allí deben ponerse todos los esfuerzos. Cartago viéndose en los últimos apuros no tuvo mas remedio que enviar una expedicion à Roma, y llevando la guerra à su mismo pais, se libertó: nosotros debemos hacer lo mismo con los franceses. Los habitantes de aquellos paises

que siempre han sido libres y de un mismo modo de pensar, acudirán en masa, como lo han acreditado siempre, y últimamente en la guerra pasada; allí del mismo modo que aquí no reyna mas que rencor, odio, venganza contra el tirano; el honor es como aquí su principal objeto; pelea lo mismo el rico que el pobre, el caballero, que el plebeyo, y todos se tienen por iguales, tratandose de la defensa de la patria. No se contentarán solamente con parapetarse detras de una muralla, ó defender sus hogares; no se acuerdan de sus antepasados que por no sufrir el yugo extranjero, abandonaron quanto tenían y se retiraron á lo mas fragoso y escarpado de las sierras, desde donde empezó la restauracion de España = P. J. C. Y. G.

*Exército de Portugal mandado por Marmont, duque de Ragusa.*

Gran cuartel general. = General en gefe, el mariscal duque de Ragusa. Sus oficiales franceses, edecanes. El coronel portugues marques de Puerto Lima, ayudante del estado mayor. El general de division baron de Frision, gefe del estado mayor. Tres oficiales edecanes. Diez y ocho oficiales, ayudantes del estado mayor. El comandante portugues Lorbido, ayudante general. El portugues marques de Olorno, agregado á dicho estado mayor. El coronel portugues Don Manuel Soura, gefe del estado mayor. El coronel portugues Freire, edecan. El capitan portugues Saso, edecan. El capitan portugues Pereira, edecan. Mr. Marchand, intendente general. Mr. Pribot, pagador general. Mr. Reiciot, comisario del gran cuartel general. = Hay otros varios comisarios y empleados agregados. = El general de brigada Chambor, comandante de policia. El mayor Nobre, comandante de la plaza. El capitan Brizard, comandante del alojamiento. Armas. = Para la guardia del general, el 44 batallon de Marina, una compañía de húsares y otra de dragones. Infanteria. = Primera division al mando del general de division Toy: primera brigada; el regimiento núm. 6 de infanteria ligera, y el 69 de linea: segunda brigada, el

39 de línea y el 76 idem. = Segunda division al mando del general de division Chausel: primera brigada, el 25 de infanteria ligera, y el 27 idem: segunda brigada, el 50 idem y 59 idem. = Tercera division al mando del general de division Ferrey: primera brigada, el 31 de línea, el 26 idem de guarnicion en Ciudad-Rodrigo, y la legion del Mediodia en idem: segunda brigada, el 47 de línea y el 70 de idem. = Cuarta division al mando del general de division Sarni: primera brigada, el 2 de infanteria ligera, y el 36 de línea; segunda brigada, el 4 de infanteria ligera y el 130 de línea. = Quinta division al mando del general de division Maurme: primera brigada, el 15 de línea en Ciudad-Rodrigo, y el 66 de idem: segunda brigada, el 82 idem, y el 86 idem. = Sexta division al mando del general de division Briseurs: primera brigada, el 17 de línea, el 65 idem en Ciudad-Rodrigo y legion hannoveriana: segunda brigada, el 22 de línea, un batallon prusiano en Ciudad-Rodrigo y un batallon irlandes.

Caballeria. = Primera brigada al mando del general Mottre; el 1 y 3 de húsares, y el 15 y 22 de cazadores. = Segunda brigada al mando del general Fouriers; el 7, 13 y 20 de cazadores. = Tercera brigada al mando del general Cabrois; el 3, 8, 15 y 16 de dragones. = Cuarta brigada al mando del coronel Choam; el 6, 11 y 25 de dragones. Estas quatro brigadas son mandadas en jefe por el general de division conde de Brorbhrun.

El anterior estado es copia del original que entregó un comisario portugues, que con dos oficiales de su nacion se fugó de Talavera y se presentaron al comandante del tercer escuadron de cazadores de Castilla D. Antonio Temprano, quien lo ha remitido con fecha de 13 de agosto al comisionado de la provincia de Avila. Cadiz 3 de setiembre de 1811. = F. de S.

*¡Españoles, leed y juzgad!*

Barcelona 1.º de agosto. = El general de division, conde del Imperio, gobernador de Barcelona, decreta lo que sigue. = Art. 1.º Si por todo el dia 15 de agosto pró-

ximo, la villa de Tarrasa, no hubiere pagado, entre las manos del receptor general à Barcelona la cantidad de 200 pesos fuertes será incendiada sin remision, y sus habitantes pasados à cuchillo. = Art. 2. El presente decreto se enviarà á Sus Excelencias los Mariscales Macdonald y Suchet, para que manden el movimiento de las tropas que juzgaren convenientes para su cumplimiento = El general de division gobernador de Barcelona. = Firmado = Mauricio Mathieu. (Diario de Barcelona.)

Recuenco 16 de agosto. = Nuestro héroe, el Empecinado, ha vuelto à tomar el mando con las mismas facultades y ànimo que àntes. = La provincia de Madrid reclamaba à este héroe por comandante, y ya se sigue sacando gente de ella: en 6 dias se han sacado mas de 500 mozos que se traen à Priego; los mas estan ya armados, y el dia 12 vieron al enemigo en Gascueña, donde hubo una corta accion, en la que sin embargo, murieron 20 franceses, y los demas se retiraron à Huete. = Se dice que el Sr. Villacampa se halla en Alcañiz con unos 70 hombres y que ha cogido prisioneras algunas guarniciones inmediatas à Zaragoza, y tomado 150 cahices de trigo.

Idem 20 = Las resultas de la corta accion de Gascueña y de la Peraleja han sido la pérdida del enemigo de unos 40 hombres entre muertos y heridos; pero nos cogió 50 mozos de los que se acaban de armar, por no haber llegado à tiempo la caballeria. Nuestro héroe salió antes de ayer para Valdeolivias, donde está la Junta. = Hoy aseguran que el Sr. Villacampa con 40 hombres se halla en Setiles y que para hoy ha pedido raciones en Molina: parece que la demas tropa se halla sobre Teruel.

Idem 27. = Se asegura que el 25 en las inmediaciones de Cogolludo, las tropas de nuestro héroe al mando de D. Vicente Sardina y de Albuir se batieron con el enemigo, y que este fué completamente derrotado con pérdida de mas de 300 muertos, 200 prisioneros, multitud de fusiles y mochilas: el resto de sus tropas fué dispersado; por nuestra parte fué corta la pérdida. En el mismo dia, el hermano de nuestro héroe y Mondedeu con sus partidas de caballeria y 300 infantes atacaron en Gascueña à los enemigos de Tarancón, les mas

taron 60 hombres, hicieron algunos prisioneros y obligaron á los demas á retirarse.

Villanueva 20 de agosto.= A las 24 horas de la pérdida de Tarragona ya teníamos en esta 8<sup>da</sup> franceses á robar los efectos de boca y guerra, almacenados aqui: se llevaron 2<sup>da</sup> sables y 1500 monturas: los paisanos habian hecho embarcar el dia ántes 6<sup>da</sup> fusiles. Mil oficiales fugados de Tarragona y del ejército se hallaban aqui; de estos fueron muchos hechos prisioneros en la inesperada entrada del enemigo: impuso este 100<sup>os</sup> pesos de contribucion pagaderos en tres meses. De aqui pasó Suchet á un paseo militar, y luego ha partido para Aragon, prometiendo volver á Barcelona el 15 á la fiesta de su amo; pero no lo ha cumplido. El Sr. Lacy ha hecho renacer la confianza y el entusiasmo, auxiliado por los Señores Sarsfield, Milans, Eroles, Villamil, Manso y Rovira, quienes no cesan de perseguir al enemigo y causarle daño. Los ingleses y españoles habilitan la rada de Cadaquez y Tosa mientras se puede tomar á Rosas. En Barcelona hace el enemigo acopios asombrosos de trigo, paja y otros comestibles. La conquista de Tarragona ni les ha dado nuevo orgullo ni mayores animos y mucho menos confianza y quietud.

Palma 23 de agosto.= Parece que los franceses han solicitado cangear sus prisioneros que tienen aqui por la guarnicion de Tarragona: que se ha admitido la proposicion por el general Cuesta, y que ya ha salido un parlamentario nuestro á tratar con Suchet.

Alcantarilla 24 de agosto.= Se reunen muchos dispersos á este ejército: esperamos adelantar en breve nuestra línea hasta Lorca.= Ha llegado de oficio la noticia de haberse volado anteayer el castillo de San Pedro: un rayo que cayó en el almacén de pólvora, nos ha hecho este favor.

Pego 26 de agosto.= Villacampa está en Begis: 400 caballos que habia en Cataluña tienen orden de reunirse al Ejército 2.<sup>o</sup> El Alcalde de Caderete ha cogido la guarnicion enemiga de Calamocha mientras que los franceses se divertian en Teruel con funciones de toros exigiendo 6 rs. de multa á los no concurrentes. El Sr. Blake con su Estado Mayor y equipages salió de Valencia para Murviedro.

Murcia 26. = La Junta se ha trasladado á Jumilla: las

dos terceras partes de este pueblo se han ido fuera y continúan saliendo: el haber muerto en la calle de Bodegones un artillero fugado de Cartagena ha sido el fundamento de esta consternación: dicha calle y otras tres contiguas se hallan cercadas con tropa. Puede asegurarse que nunca se ha experimentado mas completa salud que en el día; sin embargo en doliendo á uno la cabeza en una casa le llevan al lazareto con todos los de aquella casa. Ha llovido y se siente frio por la noche; que es una fortuna. Montijo anda en las Alpujarras á salto de mata.

Tarifa 4 de setiembre. = Ha pasado el estrecho una fragata, que despues se supo conducia al general Ballesteros, quien hoy mismo ha desembarcado en Algeciras. Un corsario de Barbate ha cogido hoy un barco, cuyo patron y tripulacion ha entrado aqui, buyendo en la lancha. Mientras no se destruya este nido de corsarios franceses, no se evitarán riesgos y daños continuos.

Idem 5. = Esta noche ha llegado orden del general Ballesteros para que se le envíen 3<sup>o</sup> arrobas de paja, y al momento se han dado disposiciones.

Idem 6. = Se estan embarcando las 3<sup>o</sup> arrobas de paja, que esta noche saldrán, pues parece que ahora las cosas van de ser o.

Idem 7. = La llegada del general Ballesteros hace andar vivos á todos: á nadie se oye ya decir: mañana se hará, sino que se executa todo al punto que se manda. Renace el entusiasmo con la presencia de este general: los buenos se felicitan: el nombre de Ballesteros les infunde nuevo valor é inspira grandisima confianza.

## ERRATA.

En el Conciso de antes de ayer pag. 1. lín. 15 dice se disolvieron, léase se devolvieron.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,  
calle Ancha.